

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

M1808 - Legislación y Gestión Administrativa del Patrimonio Histórico y Territorial

Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial

Curso Académico 2022-2023

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial			Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 1
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo / materia	PATRIMONIO Y SOCIEDAD				
Código y denominación	M1808 - Legislación y Gestión Administrativa del Patrimonio Histórico y Territorial				
Créditos ECTS	3	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORANEA				
Profesor responsable	FRANCISCO SAULO RODRIGUEZ LAJUSTICIA				
E-mail	franciscosaulo.rodriguez@unican.es				
Número despacho	Edificio Interfacultativo. Planta: + 1. DESPACHO PROFESORES (113)				
Otros profesores	SEBASTIAN PEREZ DIAZ				

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
-	Identificar la normativa aplicable a los distintos bienes protegidos
-	Aplicar adecuadamente las normas jurídicas que rigen el patrimonio histórico y territorial
-	Conocer y explicar los modos en que las Administraciones públicas protegen los bienes parte del patrimonio histórico y territorial

4. OBJETIVOS

- Formar profesionales con fundamentos científicos que puedan contribuir a mejorar la valoración social del legado patrimonial, a favorecer estrategias de desarrollo local que potencien su conservación, y a considerar el patrimonio en el planeamiento y la ordenación territorial y sectorial.
- Transmitir la idea de la pluralidad del patrimonio colectivo y de la necesidad de su consideración desde una perspectiva transversal e integradora.
- Proporcionar una perspectiva global, que contemple el conjunto de disposiciones legales, acuerdos y movimientos que constituyen el marco de actuación en lo relativo a la defensa y protección del patrimonio colectivo en todos los ámbitos.
- Mejorar la transferencia del conocimiento científico y potenciar las relaciones entre los investigadores universitarios, los agentes que integran el patrimonio en proyectos sociales con diversos fines (económicos, educativos, científicos, protectores, etc.) y una sociedad civil cada vez más sensibilizada.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS	
1	El paisaje como patrimonio territorial
2	Los Espacios Naturales Protegidos: concepto, planificación y uso público.
3	La evaluación de Impacto Ambiental.
4	La protección de bienes culturales desde la Antigüedad
5	Mecanismos de protección del patrimonio: la tramitación de un BIC
6	Leyes vs realidad: su vigencia frente a nuevas propuestas

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Asistencia y participación	Otros	No	No	20,00
Prácticas de Patrimonio Territorial	Actividad de evaluación con soporte virtual	Sí	Sí	40,00
Prácticas de Patrimonio Histórico	Actividad de evaluación con soporte virtual	Sí	Sí	40,00
TOTAL				100,00

Observaciones

De acuerdo con la normativa de la Universidad de Cantabria, aquellos trabajos de evaluación en los que se detecten evidencias de plagio no serán considerados para su corrección y supondrá su calificación como "suspense: 0". Será considerado plagio la reproducción literal de información obtenida de otros autores sin indicarlo con las correspondientes referencias, citas y entrecomillados.

Igualmente, se obtendrá esta calificación en aquellos casos en los que se evidencie la inexistencia de un discurso propio y la copia prácticamente literal de un texto recurriendo a alteración del orden de las palabras o el uso de meros sinónimos con intención de ocultar el plagio.

En el caso de alumnos con necesidades especiales reconocidos por el SOUCAN, el profesor valorará la aplicación de las recomendaciones de este órgano en la medida de lo posible, con el fin de permitir la evaluación de dichos alumnos con las mismas garantías que el resto de estudiantes.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Los estudiantes a tiempo parcial que no asistan a clase acogiéndose a esta modalidad de matrícula deberán realizar igualmente todas las actividades de evaluación contempladas en esta guía y, además, deberán compensar la no presencialidad (20%) con la reseña de un mínimo de dos lecturas que serán propuestas por el profesorado.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

PATRIMONIO HISTÓRICO

- Concepción Barrero Rodríguez: "La ordenación jurídica del Patrimonio Histórico", Civitas-Instituto García Oviedo, Madrid, 1990.
- María del Rosario Alonso Ibáñez: "El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural", Citias, Madrid, 1992.
- Juan Manuel Alegre Ávila: "Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico", 2 tomos, Ministerio de Cultura, Madrid, 1994.
- María del Rosario Alonso Ibáñez: "Los espacios culturales y la ordenación urbanística", Marcial Pons-Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Madrid, 1994.
- Concepción Barrero Rodríguez: "La ordenación urbanística de los conjuntos históricos", Iustel, Madrid, 2006.

PATRIMONIO TERRITORIAL

- Françoise Burel y Jacques Baudry, "Ecología del paisaje : conceptos, métodos y aplicaciones", Mundi-Prensa, 2002.
- M. E. Pérez-Corona, P. Fernández Sañudo y J. V. De Lucio de (2002): "Espacios naturales protegidos y conservación de la diversidad biológica", en PINEDA, F.D., de MIGUEL, J.M., CASADO, M.A. y MONTALVO, J. (Coords.): La diversidad biológica de España, Pearson Educación, Madrid, 387-400.
- Rafael Mata Olmo, Concepción Sanz Herráiz et alii, "Atlas de los Paisajes de España" Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Aguas y Costas y Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2003.
- María Pilar Borderías Uribeondo y Carmen Muguruza Cañas, "Evaluación de impacto ambiental", Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2008.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.